



INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL EXPEDIENTE Nº 2021000000132 “SERVICIOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA Y EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA”

En la Mesa de contratación de 1 de febrero de 2022 celebrada telemáticamente a través de Teams, se procedió a la revisión de la justificación de su oferta económica incurso en baja anormal de la empresa Ruybesa, S.L.

En dicha sesión se apreció que Ruybesa Global Technologies, S.L., la mesa requirió a dicha empresa información adicional que justificase y precisase los términos y condiciones de su oferta. En particular:

- Respecto de los costes directos, se precisa mayor nivel de detalle para determinar el coste de los suministros y de los servicios.
- Desglose el importe total en suministros y en servicios de instalación avanzada; soporte y mantenimiento; y bolsa de horas de experto

Análisis Informe Ruybesa Global Technologies, S.L.

La empresa Ruybesa Global Technologies, S.L., remite un informe en plazo, donde se exponen los siguientes argumentos:

- La oferta económica aclara y desglosa en suministros (detallando el importe de cada partida), servicios de instalación avanzada, servicio de soporte mantenimiento y operación, y servicio de formación
- Respecto a los suministros, se desglosa y se detalla el tipo y cantidad de cada equipo en cada sala, se informa con detalle de los precios unitarios, unidades conforme a oferta y cuantía total de cada partida.
- Respecto del servicio soporte y mantenimiento (inventario, monitorización, actualización de versiones software y gestión de la configuración de servidores y terminales), no se informa del personal que se asignará a su desempeño y tampoco se indica perfil. Tan solo se indica cuantía total. Para la determinación de la cuantía no se siguen las pautas indicadas en el PPT. La cuantía para inventario y monitorización se estima con base a 40 horas anuales adoptando las horas asignadas a la bolsa de horas especialista siendo estos conceptos diferentes. Asimismo, las cuantías por hora son diferentes a las del primer informe justificativo por baja anormal que esta empresa emitió.
- Se informa que se contemplan unos costes indirectos del 0,00%; unos gastos generales del 10,00%; y un beneficio del 6%. (en la documentación aportada, se



indica, erróneamente, que los costes indirectos resultan de la suma de los gastos generales y del beneficio industrial).

En las condiciones expuestas, se justifica que la cobertura es NO ADECUADA para las necesidades AEMET, en particular, por no estar asegurada la monitorización del sistema.

A la vista de la documentación presentada por la empresa Ruybesa Global Technologies S.L, se estima que dicha empresa NO justifica satisfactoriamente el importe de su oferta y NO aclara alguno de los puntos solicitados en el requerimiento de información.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
EL COORDINADOR DE TELEMÁTICA
Jesús Manuel Montero Garrido

